



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó un artículo el 1 de junio de 2020 en el que revisa los dispositivos de ventilación mecánica adquiridos por el Ministerio de Sanidad en el contexto del mando único vigente desde la declaración del estado de alarma por la pandemia de COVID-19 el pasado 14 de marzo.

El artículo plantea que el Ministerio de Sanidad adquirió el pasado 26 de marzo –mediante el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria– un total de 1.000 dispositivos de ventilación mecánica a la empresa ‘Sysmed’ –en principio de “dirección desconocida”, luego se supo que estaba domiciliada en China– por los que desembolsó 1.010 millones de euros.

De igual forma, el artículo explica que los referidos respiradores no sirven para las unidades de cuidados intensivos (UCIs), y que entre marzo y abril Sanidad realizó las siguientes compras: 174 equipos el 30 de marzo; 26 estaciones de

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

servicio y dos ventiladores de anestesia el 3 de abril; 200 dispositivos el 6 de abril –a 49.610 euros, pese a que su valor de mercado no alcanza ni los 20.000-, y 5.000 equipos no idóneos para UCIs el 9 de abril.

Por ello, contando también con los 640.000 test de diagnóstico rápido defectuosos adquiridos en marzo y con las mascarillas FFP2 para profesionales sanitarios que fueron retiradas de urgencia en abril, se pregunta:

- ¿En qué criterios –coste-efectividad, calidad...- se ha sustentado el Gobierno para seleccionar a los intermediarios y a las empresas a las que ha adquirido hasta el momento el equipamiento de protección, el material sanitario y el aparataje necesarios para afrontar la pandemia de COVID-19?
- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno no contó con las empresas de biotecnología y tecnología sanitaria españolas para adquirir el equipamiento de protección, el material sanitario y el aparataje necesarios para hacer frente con garantías a la pandemia de COVID-19?
- ¿Tiene previsto el Gobierno contar en la creación de la reserva estratégica frente a futuras crisis como la generada por la pandemia de COVID-19 con las empresas de biotecnología y tecnología sanitaria españolas para adquirir nuevo equipamiento de protección, material sanitario y aparataje de calidad?

De ser así, ¿En qué medida? ¿Cómo va a coordinarse con las Comunidades Autónomas? ¿Y con las propias empresas de biotecnología y tecnología sanitaria españolas?

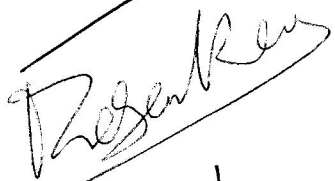


**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Madrid, 2 de junio de 2020

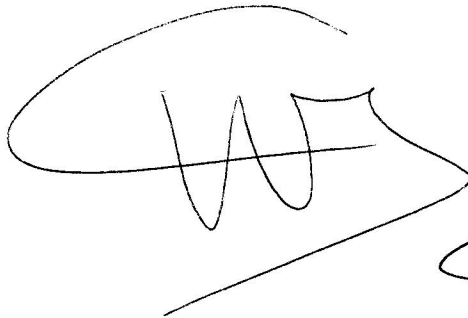






Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

